

PLATICA XL.

DEL ESCÁNDALO Y SUS IMPONDERABLES DAÑOS.

A 3 de Diciembre, dia de San Francisco Javier, año de 1691.

EL escándalo, que con decir su nombre, sobran para ponderar su veneno mas dilaciones al exordio. El escándalo, que para lamentar sus daños, mas necesitan de lágrimas los ojos, que de prevenciones los oídos: El escándalo, que para llorar sus funestos extragos, ni han bastado siglos de desventuras, ni bastarán eternidades de gemidos: El escándalo, que desde lo más alto del Cielo, ocupando todas las dilaciones del mundo, llena de horrores tristes hasta los mas hondos senos del infernal abismo: El escándalo, que abortado del maldito corazon de Lucifer, primer escandaloso, despobló los ángeles del Cielo, pobló el inferno de demonios, y no cesa de recoger del mundo innumerables condenados: El escándalo, que en el Cielo derribó tantas sillas, que en el Pa-

raíso arruinó tantas almas, y que en el inferno, en una llama amontona tantos tormentos: El escándalo, que haciendo oficio de demonio, quita á la virtud sus logros, á las almas la virtud, y á Dios las almas: El escándalo, que de llaga pasándose á cáncer, inficiona por un dedo todo el cuerpo: que de maligna fiebre degenerando en contagio, apeseta por un hombre toda una República: que de chispa, aumentándose á incendio, hace de toda una montaña horrible luminaria: El escándalo, que solo puede explicarse con los tristes gemidos de un Dios: ¡Hay del mundo, hay del mundo por sus escándalos! El escándalo en fin, materia inmensa al horror, es hoy ceñido punto á la breve explicacion de este rato. Dejad ya homicidas del cuerpo, que todas cuantas muertes ha habido, y habrá en el mundo, no equivalen juntas á la muerte de una alma sola de las muchas que mata el escándalo. *¿Hay además de esto, pregunta el Catecismo, otras maneras de matar? R. Sí hay: escandalizando, ó no ayudando al gravemente necesitado.* No es como quiera homicida el escandaloso: mata á las almas como hijo del diablo que le cumple sus deseos, dice nuestro Redentor, y lo que el mismo diablo por sí no puede, por la mano ó por la boca de un escandaloso la ejecuta? *Vos ex patre diabolo estis, et desideria patris vestri vullis perficere. Ille homicidi erat ab initio, (Joan. 8. vers. 44.)* ¿pero quiénes son esos escandalosos? Muchos lo son, y muy pocos lo piensan. Allá en sus conciencias lo conozcan por la explicacion.

Escándalo, dice el comun de los Teólogos con Santo Tomás, es el hecho ó el dicho, la accion ó la palabra menos ajustada, no tan compuesta, que le dá al prójimo ocasion de que caiga. (D. Th. 2.

2. g. 43. art. 1.) En pecado quiere decir, que esa sola es ruina. De modo que para dár escándalo, no es siempre menester que la accion que se hace, ó la palabra que se dice, sea en sí misma mala, sea en sí misma pecado; no basta que en la ocasion, en las circunstancias, en el modo, ó respeto de quien la ve, ó de quien la oye, parezca mala, y así sea ocasion de que el otro peque. Sea ocasion, dice, porque si el otro, ó por su malignidad, ó por su odio y mala voluntad, la tuerce y la glosa mal, siendo ella buena, él se tiene la culpa toda, pues tiene corazon de fariseo. No tiene la culpa la flor de que de ella haga veneno la araña, pues de ella misma fabrica dulce miel la abeja. Pero ¡oh, Dios! que si la accion, ó la palabra, por el modo ó las circunstancias, dá por sí bastante motivo á la caída, no le será excusa ser buena. Menos impulso basta para hacer caer un niño, que para derribar á un hombre; pero una y otra es caída: y si tú lo derribas, no será disculpa tuya que el otro sea niño. Si tú, quiero decir, lo mueves, ó con tus palabras ó acciones á que caiga en el pecado, no te servirá de descargo que él no estaba tan fuerte en la virtud. Turbábanse los recién convertidos de ver á los cristianos comer la carne que los gentiles habian sacrificado á los ídolos. ¿Cómo, dice al oírlo, lleno de escrúpulo, el Apóstol, se escandalizan? Pues no digo esa, pero ninguna otra carne, ninguna comeré en toda mi vida, si fuere menester por no escandalizar: *Si esca scandalizat fratrem meum, non manducabo carnes in æternum, ne fratrem meum scandalicem.* (1. ad. Cor. 8.) Acciones hay, pues, que no siendo en sí malas, y aun siendo buenas, si no son del todo necesarias á nuestra salud eterna, ó de las que el dejarlas fuera intrínsecamente malo,

y pecado, que esas nunca se deben dejar; mas fuera de esas hay acciones aun buenas y santas, que si en la ocasion, en el tiempo, en el modo, dán nota ú ocasionan reparo, se deben ocultar ó dejar, ó dilatar bajo de pecado mortal. Dár limosna, ¿qué cosa mas santa? Mas si para esto ven entrar sola la muger sospechosa á todas horas en la casa del otro: (D. Th. 2. 2. g. 43. art. 7.) Ea, ¿quién no ve que prevalece el escándalo? Casarse, cosa muy santa; pero si el casamiento de los que han dado en usarse, muy solapados, que llenan la ciudad de habillas, que todos los ven juntos; y si son casados andan en opiniones, es dár escándalo, y es estar en pecado mortal. O lo saben todos, ó no lo saben: Si lo saben, ¿qué cosa mas ridícula que estar solapando lo que todos están sabiendo? Y si no lo saben, viéndolos juntos, los tienen por amancebados, y es escándalo.—¡Oh, que no es ese el intento!—No es excusa, que hay tambien escándalo indirecto, y tanto derriba el que tira por tablilla, como el que tira por derecho. Pegó el otro fuego al herial de espinas en su tierra, pero pasó el fuego y le quemó al vecino sus mieses. ¿Qué tiempo hacia? pregunta el Jurisconsulto en la *L. Qui occidit, ff. Ad. leg. Aquil.* Era tiempo airoso, hacia mucho viento. ¿Así? Pues pague el daño que hizo: *Si tempore ventoso id fecerit culpæ reus est.*—¡Oh, que él no intentaba quemar allí trigo, sino aquí espinas!—Sí; pero ya veía el tiempo: pague, pague, que él hizo el daño, pues puso en ese tiempo la ocasion: *Nam, et qui occasionem præstat, damnun fecisse videtur.* Y si en las acciones no malas, y aun en las buenas, hay este riesgo, ¿qué será, qué será en las malas? ¿Qué será en los pecados?

¡Ah, recato! ¿Dónde te has ido, que ya no te vemos? ¡Ah, compostura, dónde te has escondido, que no te hallamos! ¡Ah, modestia, dónde estás, que no pareces! ¡Ah, vergüenza, aun de las mugeres, dónde te has desterrado que no podemos descubrirte! Oídme, católicos, oídme con atenciones de fé, lo que deben llorar con lágrimas de sangre, cuando así lo están viendo nuestros ojos: tanta publicidad como hay en el pecar, tanto descaro, tanta disolucion, tanta licencia: las palabras, ó ya en los juramentos y deshonoras tan sin reparo; ó ya en las torpezas tan sin vergüenza; ó ya en los consejos, tercerías y recados tan sin honra; ó ya en la irrisión y mofa de los virtuosos, tan sin alma las acciones; ó ya de empeño disolutas, ó ya de apuesta torpes, ó ya por galanterías escandalosas: las omisiones, ó ya en los padres tan repetidas, ó ya en los amos tan ordinarias, ó ya en los que deben zelar el bien de la República, tan notorias: ¿qué es todo esto, que estamos hirviendo en escándalos? ¡Hay de México, hay de México, por sus escándalos! ¡Escándalos en las calles, escándalos en los concursos, escándalos en los paseos, y escándalos aun en los Templos santos de Dios! En esas vecindades los amancebamientos tan públicos, viéndolo todos, sabiéndolo todos, y ya perdida la vergüenza! ¡En las conversaciones, que no se tiene por discreto quien no habla torpezas, sin reparo á si oyen niños ó doncellas, haciendo risa de la misma condenación! ¡En las publicidades, aun en presencia del Santísimo Sacramento, los ademanes, las señas y las cortesías, haciendo gala de ultrajar y pisar los mas divinos respetos de nuestra católica religion! Y qué se sigue de aquí? ¡Oh, Dios! Que si solo un escándalo bastaba para perder á in-

numerables, ¿qué hará toda una ciudad llena de escándalos? El que habla torpe, inficiona á cuatro que lo oyen, y cada uno de estos vá pegando la roña á otros veinte, estos á otros. ¡Oh, cuántos pecados de un pecado! ¡Oh, cuántas consecuencias de una palabra! Arrojaís la piedra en medio del lago, dá un golpe solo, y al punto unas y otras empujándose las olas, llega en roscas la inquietud hasta las orillas. El que vive en pecados públicos apesta á diez ó doce que lo miran: cada uno de estos apesta con su ejemplo otros veinte, estos á otros. ¡Oh, cuántos pecados de un pecado! ¡Oh, cuántos daños de un ejemplo! *Plus exemplo, quam peccato nocet.* (Cicer. 3. de Leg.) A las aves que vuelan en tropa, para cogerlas todas, lo que hace el cazador es, coger una y atarle al pié un hilo todo untado de liga; déjala volar, júntase á las compañeras, y ellas sin reparo poniendo los piés en el hilo, todas por una quedan presas. Y si esto hace un solo escándalo, ¿qué hará toda una ciudad llena de escándalos? ¡Oh, qué tropel lastimoso de condenaciones! Por cosa muy rara se cuenta de uno ú otro río muy caudaloso, que entra en el mar con tal fuerza, que por una ó dos leguas no deja mezclar lo dulce de sus aguas con las solobres; eso es muy raro, que lo ordinario es que al punto que llega al mar, se convierten sus aguas en amargas. ¡Ah, juventud de México, arroyos en medio de este mar de escándalos! *Laqueus juvenum omnes.* (Isai. 42. v. 22.) Si ve el mancebo tales ejemplos, si ve la doncella tanta libertad, y si ven todos tan comun y tan hechos costumbres los pecados, ¿qué esperamos? *Desinit esse remedio locus, ubi, que fuerunt vitia, mores fiunt.* (Sen. Ep.) Cada uno vea en su conciencia qué efectos ha hecho tal vez

una palabra deshonesta que oyó, qué le ha causado en su alma el ejemplo de lo que vió hacer.

¿Pues cuánta será tu condenacion? ¡oh, escándalo! Pagarás por tí, y pagarás por todas las almas que quitaste á Dios: *Necesse erit ut sit pro tantis reus*, dice Salviano, *quantos secum traxerit in ruinam*, (lib. 4. de prov.) Entre los hebreos, mandaba Dios, que el que abriese algun pozo, y se lo dejase abierto, si caía algun buey ó jumento, lo pagase el dueño del pozo. (Ex. 21.) ¿Pues cómo tú le pagarás á Dios, no jumentos, sino almas redimidas con su sangre; tantas que por tu escándalo caen y se pierden? Entre los romanos mandaba la ley que el que abriese alguna cueva para coger fieras, si la abria en el camino real, pagase todos los daños de los que al pasar cayesen: (*L. Si foveas. ff. ad. l. Aquil.*) ¿Pues qué daños pagarás tú á Dios de tantas almas como por esa boca de sepultura hedionda en palabras deshonestas, por esa vida que es cueva del demonio pública en torpeza, caen y se pierden? ¿Cuántos serán estos daños, y cuántos tus tormentos? Tú no haces mas cuenta que de una conversacion deshonesta, y te confiesas como de un pecado solo; pero Dios hace cuenta á cuenta tuya, de que aquella que te la oyó, ha tenido por eso cien pensamientos torpes consentidos, se ha aderezado con fin de engañarte á tí tantas veces, y en cada vez ha sido lazo en que han caído otros; y en estas otra multitud de pecados, seguidos todos ó de tu galanteo, ó de tu deshonestá conversacion. ¡Oh, qué carga de que darás cuenta! Miserable, condénate tú solo ya que así quieres condenarte, para que aumentes y te aumente el infierno.

De un condiscípulo suyo, refiere Cantimprato,

que habiendo vivido bien, despues pervertido de una mala compañía, se desvarató en una mala vida. Cogióle la muerte desgraciadamente, y sin mas confesion, ni señal de arrepentimiento, murió diciendo estas palabras: Yo me voy al infierno; pero hay de aquel que me enseñó á pecar: *Vae autem illi, qui seduxit me.* ¡Ah, cuántas almas estarán ahora entre aquellas llamas clamando por la venganza de mas de dos que aquí me están oyendo! Aquel digo, ó aquella que por tí pecó, y que por tí se condenó. No cumple, pues, quien peca con publicidad, solo con confesar su pecado: debe confesar tambien como distinto pecado, y gravísimo, que pecó en público: y mire si tiene ríos de lágrimas, que todos son menester para tanta culpa.

Mas ya, si esto hacen palabras que vuelan, acciones que pasan, ¿cuál será el escándalo en cosas que duran y que permanecen? (Dian. p. 11. tr. 4. res. 32.) ¿Cuál será de grave el pecado de un pintor que pinta cuerpos de mugeres del todo desnudos? Y cuál el pecado de quien tales pinturas las tiene en su casa patentes? Está en estado de pecado mortal, mientras no las quite. Aun en lo natural tiene tanta fuerza la vista, que ha sucedido parir una muger un negro, porque lo estaba viendo pintado. (Engelgr. Fest. S. Luc. §. 1.) En Roma, otra parió un oso, porque tenia en su casa pintadas esas fieras. Mas: en Flandes parió otra un hijo en la figura horrible de un demonio, que ella tenia pintado á los ojos. ¿Pues qué harán esas pinturas en los pensamientos? Pues cuántos serán los pecados de quien los tiene en público? Y ya, ¿cuál será el pecado, ó los pecados de esos coymes de tanta casa de juego? No hablo del juego en general; de esas casas hablo, que todos vemos, y en

que todos somos testigos de los escándalos que de ellas se siguen, de los innumerables pecados que en ellas se hacen, y de los irreparables daños que ellas causan. Todos lo ven, es grito comun. Aun entre los gentiles la *L. 1. ff. de Aleatoribus*, disponia que si al tablero le diese alguno de palos, lo hiriese ó le hurtase alguna cosa, por mas que él se querellara no fuese oído del Juez. Y dá la razon Godofredo: *Quia receptor aleatorum est velut hostis publicus*, porque el coyme es enemigo comun de toda la República. Pero esa ley es anticuada, no tiene fuerza. ¿Y tendrán fuerza las leyes de España? Pues expresamente prohiben, y con graves penas, que haya tales tablajes, y mandan que sean castigados los tableros. Consta de la *L. 8. t. 7. l. 3. y 5. de la Recopilacion*. ¿Tendrán fuerzas las especiales Leyes de Indias? Pues en la *L. 8. t. 2. l. 2.* son estas las palabras del señor Felipe III: Júntase, dice, á jugar en tablajes públicos mucha gente ociosa, de vida inquieta y depravadas costumbres, de que han resultado muy graves inconvenientes y delitos atroces, en ofensa de Dios Nuestro Señor, con juramentos, blasfemias, muertes y pérdidas de hacienda. Mandamos que se castiguen los delitos cometidos en casas de juego, y que cesen tales juegos y juntas de gente valdía; y tan ilícitos y perjudiciales aprovechamientos. Esto mandan las leyes. Cuarenta Doctores los mas insignes y los mas venerados. (Doct. ap. Dian. *Sup. p. 3. tr. 15.*) afirman que el coyme no solo está en pecado mortal, sino que mientras tuviere ese oficio de demonio, no puede ser obsuelto, porque está en ocasion próxima de hacer innumerables pecados mortales, (*Res. 63 tuump. 7. tr. 9.*) por sí y por aquellos á que sin duda coopera. Esto afir-

man los Doctores; y segun lo que están viendo nuestras experiencias, ningun católico puede dudar. Las experiencias nos muestran que en estas casas se hallan cada dia los ladrones: viven en ellas los oficiales sin oficio; los vagabundos con madriguera; los maridos dejando á sus mugeres ó hijos, jugándoles cuanto tienen; los hijos de familia y criados, apostando á hurtar, para apostar lo que hurtan. Y dejo los juramentos, blasfemias, riñas, trampas, heridas, muertes; dejo los desacatos á lo sagrado; dejo los ultrajes de lo divino. Esto ve todo México: esto llora todo el Reyno: las Leyes expresamente lo prohiben: los Doctores lo condenan: las experiencias de gravísimos daños lo padecen. Las almas valen mas que los millones. Nuestros catolicísimos Reyes, nos consta zelan mas los haberes de Dios que todos sus Reales haberes: pues ahora, ¿por qué se permiten? No digo mas.

No hablo ya de los nímios aderezos, trages, desnudez y afeites, que en las mugeres son lazos del demonio: materia es gravísima; pero que mejor se lo dirá á cada uno su confesor, que yo no puedo en general hablar; pero selo diré este escarmiento.

En Saona, ciudad del genovesado, (*Ann. Cap. Chr. 1560. n. 6.*) una muger, que no pensaba en otra cosa sino en sus aliños, cuando menos lo pensaba se halló una vez en el Tribunal de Dios, donde le fué dada sentencia de condenacion. Volvió en sí, dando formidables gritos de desesperacion, diciendo que ya estaba condenada. Alborotóse la casa, llaman al confesor; y ella, sin quererse confesar, repetia su desesperacion. Llegóse una hija suya á sosegarla; y ella entónces: Quitate de aquí, maldita seas mil veces, que por tí, por tí me con-

deno: porque cuando yo te hice aquel vestido de tela, nadie habia en esta ciudad que de ella se vistiera, y desde entónces fueron siguiendo unas y otras, y ya hoy se lo visten todas: por esto me condeno sin remedio. Y al punto vieron todos que, levantándola en el aire, dieron con su cuerpo contra las vigas; y volviendo á caer con un terrible golpe, espiró. Esto se sigue de un escándalo.

Y por explicar de una vez: ¿cuánta sería la gloria de aquel Apóstol prodigioso, por haberle ganado á Dios un millon doscientas mil almas? Pues á ese paso puede tantear su condenacion por las almas que ha perdido un escandaloso. ¡Oh, Javier Admirable! ¿Qué buscaban tus viajes de treinta y tres mil leguas? Las almas. ¿Qué anhelaban tus navegaciones por tan inmensos mares de peligros? Las almas. ¿Qué pretendian tus fatigas, tu sed, hambre, tu desnudez, tus penitencias, tus lágrimas y tus sangrientas disciplinas? Las almas para Dios, las almas, haciendo por cada una sola lo que pudieras hacer por todo un reino entero. ¿Contra quién ardió tu zelo? Contra los escándalos. ¿Contra quién se armó siempre tu enojo? Contra los escandalosos. ¿Contra quién fulminaste fuego del cielo, y de tu eclesiástica autoridad rayos de excomunion? Contra los escandalosos. ¿Dónde se ostentó tu piedad mas ingeniosa? En reducir escandalosos, haciendo á tantos amancebados públicos echar, ya dos, ya cuatro, y ya siete mugeres. ¿Dónde tu mansedumbre logró mejores tiros? En quitar de los juegos los pecados, y en convertir escandalosos jugadores. ¿Dónde tu caridad se ostentó mas triunfante? En seguir ochocientas leguas de mar á un solo escandaloso, que hacia diez y ocho años que no se confesaba, hasta reducirlo.

Pues si tanta es tu gloria por haber ganado tantas almas á pesar del escándalo, ¿cuánto será el infierno del escandaloso, por tantas almas como pierde? ¡Oh, apóstol soberano! Envía los rayos de tu fuego sobre aquellos á quien toca remediar los escándalos: envía centellas de tu luz sobre tantos escandalosos, para que haciendo la debida estimacion de lo que vale una alma, les quiten los tropiezos á la caída, les pongan los alientos del buen ejemplo, para lograr con su logro, ya que no tanto como tú, algo siquiera de lo que gozas entre inmensa gloria.